En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante ante la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Comisión.

El Ministerio de Consumo ha anunciado la inmediata implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore, etiquetado nutricional que cuenta con el rechazo de gran parte de la comunidad científica en particular y de la sociedad en general, así como de los productores de alimentos tradicionales españoles, sustentados en pequeñas empresas familiares navarras.

A modo de ejemplo, es paradójico que las bondades de un producto calificado por la totalidad de la comunidad científica internacional de cardiosaludable, como el aceite de oliva virgen extra, tenga una mala calificación con este etiquetado nutricional y, consecuentemente, una perdida irrecuperable de su valor reputacional por sus bondades, al igual que pasa con los quesos o incluso con los zumos de frutas naturales ecológicos.

De modo contrario, resulta sorprendente que productos a los que recientemente se les ha incrementado el IVA como estrategia para cambiar hábitos de consumo que no son saludables, sean ahora bien valorados con este procedimiento.

Estas incoherencias, de desconocidas consecuencias, han provocado la preocupación y la protesta de los productores de alimentos cuya calidad es indiscutible y que se verán directamente afectados, especialmente aquellos con denominación de origen o indicación geográfica protegida. La misma preocupación que han manifestado multitud de expertos, académicos e investigadores ante la amenaza de una inminente aprobación y de los riesgos que supone tanto para la economía como para la salud, ante la desinformación que conlleva.

Ya son muchos los países europeos que, reconociendo la necesidad de establecer un sistema de etiquetado nutricional frontal, rechazan NutriScore como sistema adecuado para aquellos patrones de alimentación basados en la reconocida dieta mediterránea.

Consideramos que esta imposición del Ministerio de Consumo está fuera de lugar, ni es el momento ni es el modelo adecuado. Es un ataque a los alimentos producidos en Navarra, sustento de numerosos negocios familiares. Es un error adelantarse con un modelo inapropiado cuando la Comisión Europea está trabajando en un procedimiento común y armonizado para todos los países de la Unión Europea. Imponer este sistema erróneo ahora solo podría causar confusión entre los consumidores e incertidumbre entre los productores, además de no tener el consenso científico necesario para su aplicación.

Propuesta de resolución

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países y que sea fruto del acuerdo con todos los sectores implicados. Hay que evitar confusión a los consumidores e incertidumbre a las empresas navarras del sector alimentario.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a defender, en los foros y órganos competentes europeos, la aprobación de un sistema europeo armonizado de Etiquetado Nutricional Frontal que ponga en valor la alta calidad nutricional y saludable de los productos alimentarios navarros, ahora amenazados.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apoyar a todos los productores, industrias y artesanos, especialmente los dedicados a la elaboración de alimentos tradicionales navarros de calidad diferenciada.

En Pamplona, a 8 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui